



ACTAS DE CABILDO

SESION EXTRAORDINARIA No. 087 LIBRO II FOJAS 680

En la Ciudad de Villa de Álvarez, cabecera del Municipio del mismo nombre del Estado de Colima, siendo las 09:08 nueve horas con ocho minutos del día **02 dos de Agosto** del año **2017** dos mil diecisiete, se reunieron los integrantes del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Villa de Álvarez, en las instalaciones que ocupa el Salón Verde de esta Presidencia, declarado recinto oficial para tal efecto, con el objeto de celebrar Sesión Extraordinaria, sujeta al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I.- Verificación del Quórum Legal, para instalación de la sesión.
- II.- Lectura del acta de la sesión anterior, para someterla según sea el caso, a observaciones y aprobación.
- III.- **Asunto Único:** "Presentación, análisis y en su caso aprobación estructural administrativa en materia de seguridad pública".
- IV.- Clausura

En el desahogo del **PRIMER PUNTO**, del Orden del Día, la Ciudadana Secretaria del H. Ayuntamiento, **C. Elizabeth Huerta Ruiz**, verificó el quórum legal manifestando la presencia de doce de los trece munícipes integrantes del H. Cabildo, con la ausencia del Regidor José de Jesús Villanueva Gutiérrez, por lo que la Ciudadana Presidenta Municipal **C. Yulenny Guylaine Cortés León**, habiendo quórum legal declaró instalada la Sesión Extraordinaria del H. Cabildo Municipal.

La Presidenta Municipal **C. Yulenny Guylaine Cortés León** solicita a la **C. Elizabeth Huerta Ruiz**, Secretaria del H. Ayuntamiento, dar lectura al contenido del orden del día, una vez leído se pone a consideración del H. Cabildo para su aprobación, el cual fue **APROBADO POR UNANIMIDAD** de los presentes.

SEGUNDO PUNTO.- Lectura del Acta anterior, y aprobación en su caso.

Atendiendo las instrucciones de la **C. Presidenta Municipal Yulenny Guylaine Cortés León** la **Secretaria del Ayuntamiento, C. Elizabeth Huerta Ruiz**, solicita la dispensa de la lectura del acta extraordinaria anterior del día 21 de Julio del año en curso, para presentarla en la próxima sesión extraordinaria. A lo que, los integrantes del Cabildo Municipal **APROBARON POR UNANIMIDAD** la dispensa de la lectura del acta antes mencionada; así como el contenido de la misma.

TERCER PUNTO: Asunto Único: Presentación, análisis y en su caso aprobación estructural administrativa en materia de seguridad pública.

En uso de la voz la **Presidenta Municipal Yulenny Guylaine Cortés León**, da lectura al Punto de Acuerdo, correspondiente a la propuesta de quien ocupará la Titularidad de la Dirección de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad del Municipio de Villa de Álvarez, al Capitán 2/o de Infantería Retirado Ignacio Blanco Ramírez, el cual a la letra dice:

**HONORABLE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO
DE VILLA DE ALVAREZ, COL.
P R E S E N T E.**

Licda. Yulenny Guylaine Cortés León, en su carácter de Presidenta Municipal; con fundamento en lo dispuesto en el artículo 87 fracción II de la Constitución Local; los artículos 63 fracción I, 153 y 155 fracción XIV del Reglamento de Gobierno Municipal de Villa de Álvarez, Col; y el artículo 47 fracción I incisos a), b) y e) de la Ley del Municipio Libre, tengo a bien emitir el siguiente Acuerdo previo lo que a continuación se señala:

C O N S I D E R A N D O S:

PRIMERO.- Dando cumplimiento a lo estipulado en el Decreto 169 y publicado en el Periódico Oficial el "Estado de Colima", en el Tomo 101, Número 70, de fecha 12 de Noviembre del año 2016, que establece la reforma del inciso j) de la fracción I del artículo 45 y el inciso e) de la fracción I del artículo 47, todos de la Ley del Municipio Libre del Estado de Colima.

SEGUNDO.- Señala la Ley del Municipio Libre del Estado de Colima en el artículo 45 que son facultades y obligaciones de los ayuntamientos, que se ejercerán por conducto de los cabildos respectivos, las siguientes: fracción I inciso j).- Nombrar a propuesta del Presidente Municipal al Secretario, Tesorero, Oficial Mayor, Contralor Municipal, Juez Cívico y al Titular del Área de Seguridad Pública, quien deberá cumplir con los requisitos señalados en la Ley Estatal de Seguridad Pública; y en el artículo 47 refiere las facultades y obligaciones del presidente municipal, en la fracción I, inciso e) cita: "Proponer al cabildo los nombramientos de Secretario, Tesorero, Oficial Mayor, Contralor Municipal, Juez Cívico y al Titular del Área de Seguridad Pública, así como de removerlos en caso justificado.

TERCERO.- Fortalecer el área de seguridad pública, renovar con más acciones en materia de tránsito y vialidad para el beneficio de la ciudadanía de nuestro municipio de Villa de Álvarez, es y será siempre una prioridad.

Los cambios son benéficos cuando son preponderantes los villalvarenses, es ineludible el cambio, ese cambio que venga a fortificar y vigorizar éstas áreas tan importantes y de gran demanda por los ciudadanos. En esa tesitura de renovar para mejorar nuestros resultados, es necesario contar con la experiencia, voluntad de servicio y liderazgo, es por ello que propongo a este Cuerpo Edilicio al Capitán 2/o de Infantería Retirado Ignacio Blanco Ramírez, quien estuvo en el Heroico Colegio Militar en la ciudad de México, tiene estudios universitarios en Seguridad Pública. Ha realizado Diplomados en Alta Dirección en la Oxford Leadership Academy, en Administración en Seguridad Pública, Liderazgo para Alta Dirección, Contabilidad Gubernamental. Ha participado en cursos de Adiestramiento Básico de Paracaidismo Militar, de Aplicación táctico-administrativo a distancia, de Oficiales instructores de fuerzas especiales, en Negociación de rehenes, de Armeo para armas glock. Ha recibido Certificados de entrenamiento del curso de análisis criminal, agente de capacitador externo, por citar algunos. Tiene adiestramiento en aeromóvil de helicóptero en vuelo, especializado de armeros, buzos de combate, buceo militar.

Además cuenta con condecoraciones y reconocimientos por su destacada labor como instructor de la escuela de fuerzas especiales en varios años. Condecoración de perseverancia de 5/a, 4/a y 3/a clase; destacado desempeño laboral por varios años consecutivos. Así mismo ha cursado especialización sobre seguridad en turismo, auxilios avanzados, en desarrollo humano, entre otros.

Contando con una extensa preparación en materia de seguridad, el Capitán 2/o de Infantería Retirado Ignacio Blanco Ramírez, será el servidor público que el municipio de Villa de Álvarez necesita en estos momentos, en el área de seguridad pública, tránsito y vialidad de Villa de Álvarez, para reforzar y fortalecer con esa preparación teórica y práctica el ámbito de seguridad. Confirmando el compromiso que debemos brindar a los villalvarenses en éste rubro de seguridad y sé que con la aprobación del Capitán 2/o de Infantería Retirado Ignacio Blanco Ramírez, la Dirección de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad además de renovarse, veremos resultados favorables, por ese sentido de **responsabilidad que tenemos con los ciudadanos de nuestro municipio.**

The right margin of the document contains several handwritten signatures and initials in blue ink. At the top, there is a signature that appears to be 'Yulenny Guylaine Cortés León' with a circled 'yf' below it. Below this are several other signatures, some of which are more stylized and less legible. At the bottom, there is a signature that appears to be 'Ignacio Blanco Ramírez' with a circled 'IBR' next to it. The signatures are arranged vertically down the right side of the page.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA DE ALVAREZ

ACTAS DE CABILDO

SESION EXTRAORDINARIA No. 087 LIBRO II FOJAS 681

CUARTO.- Por lo anteriormente expuesto y fundado, someto a la consideración del Honorable Cabildo la aprobación del siguiente:

ACUERDO

PRIMERO.- Es de aprobarse y se aprueba la propuesta de quien ocupará la Titularidad de la Dirección de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad del Municipio de Villa de Álvarez, al Capitán 2/o de Infantería Retirado Ignacio Blanco Ramírez. Y le sea tomada la Protesta de Ley correspondiente.

SEGUNDO.- Notifíquese a la Secretaría de ésta entidad municipal para que notifique a las Autoridades Estatales y Municipales correspondientes del nuevo nombramiento en la Dirección de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad del Municipio de Villa de Álvarez.

Dado en el Municipio de Villa de Álvarez, Colima, a los 02 días del mes de Agosto del año 2017.

**L.A.P. YULENNY GUYLAINE CORTES LEON
PRESIDENTA**

Una vez analizado el Punto de Acuerdo anterior los integrantes del Cabildo Municipal **APROBARON POR UNANIMIDAD** de los presentes, la propuesta de quien ocupará la Titularidad de la Dirección de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad del Municipio de Villa de Álvarez, al Capitán 2/o de Infantería Retirado Ignacio Blanco Ramírez.

Acto seguido se tomada la Protesta de Ley correspondiente a cargo de la Presidenta Municipal Yulenny Guylaine Cortés León, quien pregunta lo siguiente:

PROTESTA CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PARTICULAR DEL ESTADO Y LAS LEYES QUE DE ELLAS EMANEN, Y DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE EL CARGO DE DIRECTOR GENERAL DE SEGURIDAD PUBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD DEL MUNICIPIO DE VILLA DE ÁLVAREZ, QUE EL CABILDO LE HA CONFERIDO, MIRANDO EN TODO, POR EL BIEN Y PROSPERIDAD DE LAS PERSONAS Y DEL MUNICIPIO.

RESPONDIENDO: SI PROTESTO.

Y SI NO LO HICIERE ASI QUE EL MUNICIPIO SE LO DEMANDE”

En uso de la voz la **Presidenta Municipal, Yulenny Guylaine Cortés León**, informa a los Múncipes lo siguiente: “Compañeros hace unos días se acercó con una servidora quien está al frente de la Dirección General de Tránsito y Vialidad, informando que por cuestiones personales y familiares se retira del cargo encomendado por este H. Cabildo Municipal, la Maestra Aimée Nefertiti Manzo González, después de haber realizado un gran trabajo junto con sus compañeros Directores Operativos y el Director de Protección Civil, un gran trabajo y un gran equipo que conformaron, por cuestiones ajenas al Ayuntamiento no es posible que la Maestra siga colaborando con nosotros, es por ello que nos dimos a la tarea de buscar

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the left margin]

a la persona con el perfil y experiencia necesaria para ocupar el cargo. Les presento la trayectoria del Capitán 2/o de Infantería Retirado Ignacio Blanco Ramírez, además cuenta con una Licenciatura en Seguridad Pública, con mucha experiencia en ella, anteriormente se venía desempeñando en Gobierno del Estado, recibiendo reconocimientos año con año por su gran desempeño como profesional en el área de Seguridad; también recibió reconocimientos por comportamiento ejemplar en el desempeño de sus funciones, con una experiencia en la prevención del delito. Es por ello que someto a la consideración de los Munícipes el presente Punto de Acuerdo.

En uso de la voz el **Regidor José Etyel Elizarrarás Gordillo**, menciona lo siguiente: “Para agradecerle a la Maestra Aimée Nefertiti Manzo González, por el trabajo realizado al frente de la Dirección de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad; en materia de seguridad en el Municipio gracias al trabajo en conjunto con el Ayuntamiento, se ha estado mejorando mucho la seguridad en todo el Municipio; de haber recibido la Dirección con cuatro patrullas funcionando para todo el Municipio de Villa de Álvarez hoy contamos con más unidades, hoy las vemos circulando en las calles; vemos a los Policías en el desempeño de sus actividades todos los días. Los trabajos en materia de seguridad los Villalvarenses lo notan, la propuesta que presenta la Presidenta Municipal es para mejorar la seguridad en el Municipio”.

En uso de la voz, el **Regidor Oswy René Delgado Rodríguez**, menciona lo siguiente: “Con el permiso de la Presidenta Municipal y de los compañeros del Cabildo, manifiesto mi respaldo a la propuesta presentada, estamos conscientes del trabajo realizado por la Maestra Aimée. Bienvenido Capitán Ignacio Blanco al Ayuntamiento de Villa de Álvarez, estoy seguro que su experiencia y trabajo vendrá a fortalecer la seguridad en el Municipio de Villa de Álvarez, bienvenido y enhorabuena”.

En uso de la voz el **Regidor Héctor Luis Anaya Villanueva**, menciona lo siguiente: “Quiero felicitar a la Presidenta Municipal por la propuesta que hace al Cabildo Municipal, de quien ocupará el cargo de la Dirección General de Seguridad Pública en esta Administración, cuenta con un perfil adecuado para ocupar el cargo que se encomienda, al escuchar el currículo del Capitán Ignacio Blanco, es algo que se merecen los Ciudadanos, eso se merece Villa de Álvarez, una persona con su experiencia y conocimiento”.

En uso de la voz, el **Regidor Juan Elías Serrano**, menciona lo siguiente: “ Con su permiso Honorable Cabildo, primeramente quiero agradecer el trabajo realizado por el Maestra Aimée Nefertiti Manzo González, posteriormente dar la bienvenida al

The right margin of the page contains several handwritten signatures in blue ink. At the top, there is a signature that appears to be 'yt' inside a circle, followed by a large, stylized signature. Below that is another signature, and further down, a signature that looks like 'Héctor'. At the bottom, there is a signature that appears to be 'Juan Elías Serrano' written vertically, and another signature to its right.

ACTAS DE CABILDO

SESION EXTRAORDINARIA No. 087 LIBRO II FOJAS 682

nuevo Director y solicitar el que se siga fortaleciendo la prevención del delito que es ahí donde se puede hacer mucho en favor de los Villalvarenses para prevenir los delitos e inculcar en los jóvenes y los niños valores para evitar la delincuencia y drogadicción en el Municipio...muchas gracias y cuenta con todo mi respaldo para el desempeño de su encomienda Capitán Ignacio Blanco”.

En uso de la voz la **Regidora Rosalva Farías Larios**, menciona lo siguiente: “Con el permiso de este Honorable cuerpo Edilicio, me permito hacer un precisión en relación a algunos comentarios donde señalan que hay cambios en algunas áreas del Ayuntamiento y que eso se toma de alguna manera como falta de cohesión en la Administración; yo lo veo de diferente manera, son áreas muy sensibles e importantes para garantizar la seguridad de la Ciudadanía y si por alguna razón el personal que está al frente de la Dirección por algún motivo no se cumple el objetivo, es válido renovar, buscar personas con el mejor perfil para desempeñar el cargo en un área tan importante como es la Seguridad Pública y la Vialidad; en donde se ponderan los Derechos Humanos de los Ciudadanos, en donde se hacen detenciones en base a un código de legalidad, en donde garanticemos la presunción de la inocencia o la culpabilidad hasta que se confirme, si es culpable; invito al Capitán Ignacio Blanco Ramírez, a garantizar los Derechos Humanos de los detenidos; que se siga trabajando en los proyectos planteados, sobre todo con énfasis en la prevención del delito y no curar después grandes males; bienvenido Capitán a la Administración Municipal que encabeza la Presidenta Municipal Yulenny Guylaine Cortés León, garantizando el buen gobierno apegado a la legalidad y al ejercicio que realmente sea óptimo en favor de quienes representamos el Municipio de Villa de Álvarez; bienvenido y enhorabuena a realizar un trabajo con gran sentido de responsabilidad...muchas gracias”.

En uso de la voz la **Regidora Elvira Cernas Méndez**, menciona lo siguiente: “Con su permiso Presidenta Municipal e Integrantes del Cabildo, agradecer a la Maestra Aimée Nefertiti Manzo González, por el trabajo desempeñado durante el tiempo que laboró en la presente Administración. Y le doy la bienvenida al nuevo Director, de antemano cuenta con todo mi apoyo, felicito a la Presidenta Municipal por la propuesta que hace al Cabildo para quien ocupará el cargo que deja la Maestra Aimée; bienvenido Capitán Ignacio Blanco Ramírez”.

En uso de la voz la **Regidora Yadira Elizabeth Cruz Anguiano**, menciona lo siguiente: “Quiero agradecer la colaboración a la Maestra Aimée Nefertiti Manzo González, por el trabajo desempeñado en la presente Administración y doy la bienvenida al Capitán Ignacio Blanco Ramírez, deseándole el mayor de los éxito al frente de la Dirección de Seguridad Tránsito y Vialidad, no es una tarea fácil; estoy

segura que usted continuará con el trabajo en bien de los Villalvarenses, gracias a su experiencia; muchas felicidades”.

En uso de la voz la **Presidenta Municipal Yulenny Guylaine Cortés León**, menciona lo siguiente: “Muchas gracias por la confianza y respaldo a la propuesta que hago al pleno del Cabildo Municipal para nombrar al Capitán Ignacio Blanco Ramírez, como Director en la Dirección de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad y Protección Civil del Municipio de Villa de Álvarez, muchas gracias y bienvenido Capitán”. Continúa la Presidenta Municipal en uso de la voz y expresa lo siguiente: “Capitán desde el inicio de la presente Administración, hemos venido fortaleciendo la Seguridad en el Municipio; no solo hacia el exterior de este Ayuntamiento, sino también al interior de la misma, como Usted sabe recibimos una policía muy distante del Ciudadano, muy agresiva, no muy comprometida con la Ciudadanía; por eso es que nos dimos a la tarea de firmar el Convenio con la Comisión Estatal de Derechos Humanos y capacitarles en esa materia y actualmente nos convertimos ya en muy poco tiempo en tener la policía más y mejor capacitada en el Estado de Colima; tanto así que tenemos dos elementos que son capacitadores a nivel Nacional y que son los que capacitan incluso a la Policías del Estatal o a la Policía de otras corporaciones o Fuerzas Armadas Municipales. Hemos trabajado para fortalecer a nuestros compañeros de ésta Área, como seres humanos y como Policías de Tránsito y Seguridad Pública, nuestra policía ha recibido apoyos en Educación para ellos mismos y sus familias; han recibido también apoyo para mejorar sus viviendas; la Federación nos acaba de autorizar a través de FORTASEG, un incremento al salario para los trabajadores de esa área que pronto se verá reflejado en la nómina de sus quincenas, una buena noticia para ellos y sus familias. También el día del Policía normalmente el Alcalde en turno decidía festejar el día del Policía con un desayuno, una ceremonia y continuaban en el desempeño de sus actividades; el año pasado nosotros les preguntamos a cada Policía cómo querían ellos festejar su día social; nosotros nos dimos a la tarea de festejarles con un desayuno o una comida al término de su turno para que pudieran aprovechar al máximo su festejo y al día siguiente al otro grupo de compañeros que se habían quedado laborando. Los Derechos Humanos son muy importantes como fortalecimiento a los Policías, porque ellos lo trasmiten a la Ciudadanía en un momento dado; hemos tenido la fortaleza de equipar nuestra policía con cuatro patrullas más y seis motocicletas que vienen a fortalecer el equipamiento de Seguridad Pública y una Oficina mejor equipada para mejor funcionamiento. Es decir, si estamos más capacitados y más equipados; tenemos mejores resultados en materia de seguridad pública. Tenemos que darnos a la tarea de erradicar la violencia, sabemos que no es una tarea fácil; pero también sabemos que somos una Administración de compromisos y responsabilidades, que damos el ejemplo porque luego hay quienes se les olvida; en esta materia no hay amigos, no

The right margin of the page contains several handwritten signatures in blue ink. At the top, there is a signature that appears to be 'Yulenny Guylaine Cortés León' with a circled initial 'YG'. Below it is a large, stylized signature. Further down is another signature, and at the bottom, a signature that reads 'Sergio C. Obeso' with a large flourish underneath.

ACTAS DE CABILDO

SESION EXTRAORDINARIA No. 087 LIBRO II FOJAS 683

hay compadres, no hay integrantes del Cabildo que vayan por encima de la Ley o del Reglamento; la Ley se debe aplicar para todos y de la misma forma; aquí no hay compadres, amigos, ahijados, ni del Gobierno Estatal o Federal, trato igualitario a todos los Ciudadanos incluyendo a la Presidenta Municipal. Con esa fortaleza, con esa confianza es que presentó a Usted Capitán Ignacio Blanco Ramírez, para que ocupe el cargo de la Dirección de Seguridad Pública, tránsito y Vialidad y Protección Civil en el Municipio de Villa de Álvarez, le entregaremos un legado del Plan Municipal de Desarrollo para que conozca los alcances, no solo en materia de Seguridad Pública; si no todos los compromisos en las diferentes áreas que está ligada a la Seguridad Pública y el desarrollo del Municipio, en materia turística, en materia económica, en materia de salud, educación; todas ellas tienen relación con la Seguridad Pública. Necesitamos posicionar nuestros números telefónicos de Seguridad Pública para que la Ciudadanía no triángule y sea más rápida la respuesta en favor y beneficio de los Villalvarenses. Contamos con cursos de verano en las diferentes Bibliotecas, Casa de la Cultura, Dirección de Deportes y en todas ellas tiene que ver la Seguridad Pública, por el cuidado y protección de quienes acuden a los cursos-taller, en su mayoría niños o adultos mayores. Traemos un programa para fortalecer la educación en el Municipio, con becas de los niveles de primaria, secundaria, bachillerato y profesional, lo que nos ayudará que los jóvenes se mantengan por el buen camino y no se distraigan con acciones que no nos conviene a nadie. Le encargo el cuidado de los estudiantes ahora que regresan a clases en las cercanías de las diferentes escuelas en el Municipio, con la presencia de la policía difícil que se desvíen del camino esos estudiantes. Agradecerle Capitán por aceptar formar parte del Equipo de Trabajo del Gobierno Municipal; bienvenido, sé de su compromiso, de su responsabilidad, muchas gracias”.

Continua la **Presidenta Municipal Yulenny Guylaine Cortés León**, haciendo mención de lo siguiente: “Estamos en un mes de fiesta, estaremos conmemorando el 160 aniversario luctuoso de nuestro General Manuel Álvarez, tenemos actividades programadas para esa festividad que les daremos a conocer más adelante, conmemorando a quien le debemos la identidad de nuestro Municipio. También estaremos conmemorando el día de la Juventud en donde en una Sesión Solemne entregaremos reconocimientos a los jóvenes destacados del Municipio, en diversas áreas, ya se publicó la convocatoria en las redes sociales, ojalá puedan invitar a los jóvenes que se identifiquen, que conozcan de bases y se sumen a esta celebración. El 28 de agosto, es el día del Adulto Mayor, tenemos un compromiso con nuestros abuelitos, el DIF Municipal estará haciendo lo propio para reconocer, convivir y festejar a nuestros abuelitos Villalvarenses. Además en septiembre, mes patrio donde recordaremos a las personas que en algún momento dieron su vida por nuestra libertad, por nuestro País, es un mes donde tendremos actividades, gracias a esa

iluminación especial que presentamos en el centro del Municipio el año pasado y que recibimos la afluencia de muchos visitantes, hoy pretendemos continuar con esa tradición, a partir del primero de septiembre que posteriormente habremos de presentarles. Vienen cambios con respecto a la celebración anterior, vienen sorpresas también que las áreas involucradas están trabajando al respecto para tener un mes patrio agradable, bonito y de gran atractivo para quienes nos visitan y sobre todo para los Villalvarenses. Estamos por iniciar con las obras de la Avenida Benito Juárez, el cambio de iluminación en el Municipio; así como el colector pluvial Lindavista, donde estamos haciendo unos ajustes del proyecto inicial, con la intención de darle mayor atención al problema de inundaciones. El colector ecológico del Topocharco, que estamos en vísperas de dos cosas, una de iniciar la obra y el inicio de la obra de modernización del Topocharco a los Villalvarenses, muchas gracias por el respaldo en la aprobación de dichas obras incluidas en el Programa Operativo Anual. Invitarle hoy al miércoles Ciudadano estaremos en la colonia Jardines del Centenario en punto de las 18:00 horas atendiendo a los Ciudadanos y atendiendo las demandas que ahí nos hacen llegar los asistentes. Agradecer la presencia de quienes nos acompañan en esta Sesión Extraordinaria”.

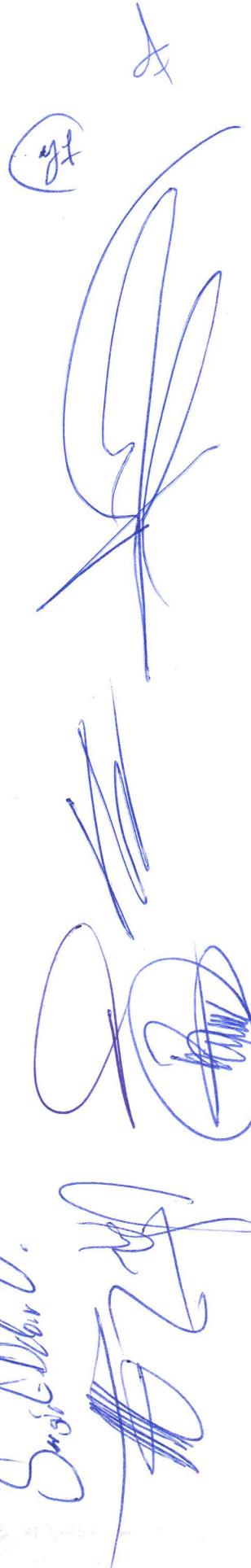
CUARTO PUNTO.- Clausura de la Sesión

Agotado el Orden del Día, la **C. Presidenta Municipal Yulenny Guylaine Cortés León**, declaró clausurada la Sesión Extraordinaria siendo las 09:48 nueve horas con cuarenta y ocho minutos del día dos de Agosto del año dos mil diecisiete, en el entendido de que todos los puntos del Orden del Día fueron agotados y aprobados para el bien de Villa de Álvarez, levantando para constancia y efectos la presente acta, que previa la aprobación de los miembros de este Honorable Cabildo, es firmada, CONSTE.-

C. YULENNY GUYLAINE CORTÉS LEÓN
PRESIDENTA MUNICIPAL

C. ELIZABETH HUERTA RUIZ
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

C. MANUEL ANTONINO RODALES TORRES
SÍNDICO

A vertical column of handwritten signatures in blue ink on the right margin of the document. From top to bottom, there is a small signature, a signature inside a circle, a large signature, a signature with a vertical line through it, a signature inside a circle, a signature with a vertical line through it, and a signature with a vertical line through it.

ACTAS DE CABILDO

SESION EXTRAORDINARIA No. 087 LIBRO II FOJAS 684

ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA SESIÓN
EXTRAORDINARIA DEL CABILDO MUNICIPAL DE FECHA 02 DE
AGOSTO DEL AÑO 2017.

REGIDORES



C. YADIRA ELIZABETH CRUZ ANGUIANO



C. JOSÉ ETYEL ELIZARRARÁS GORDILLO

C. ELVIRA CERNAS MÉNDEZ



C. SERGIO ERNESTO DOLORES VILLALVAZO



C. MA. CONCEPCIÓN TORRES MONTES



C. JUAN ELÍAS SERRANO



C. OSWY RENÉ DELGADO RODRÍGUEZ

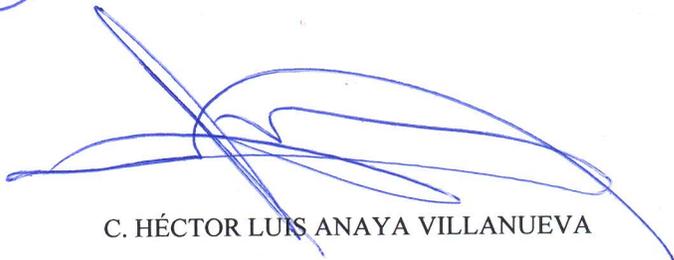
C. JOSÉ DE JESÚS VILLANUEVA GUTIÉRREZ



C. ROSALVA FARIÁS LARIOS



C. CARLOS ALBERTO CARDONA LÓPEZ



C. HÉCTOR LUIS ANAYA VILLANUEVA

